Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Angel Dario Rios Aguilar	CC	75075696

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
371 - 2026		Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*	
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	Y para el cumplimiento de la Obligación Contractual, se realiza la siguiente identificación de la población. **Identificación por estados.** Total de personas asignadas: 50 Total de personas Activas: 47 Total personas Limitante temporal:2 Total de personas Ausentes 6 meses: 1 Total de personas ciclo inicial: 2 **Identificación por enfoques diferenciales.** Total de Hombres: 28 Total de Mujeres: 19 Personas con discapacidad: 1 Personas adulto mayor: 3 Personas con reconocimiento etnico: 4 Se recibe una asiganación de firmante en limitante temporal. **Identificación de planes.** Planes en Seguimiento: 47 Para el presente mes se han realizado las siguientes actividades en el marco de los ajustes del PRI: * Se adelantaron la cciones previstas según ciclo 2026 de planes de trabajo. Un firmante con SEG-PRI por inicio de plan de trabajo con fecha anterior en razón a un traslado entrante y dos en acciones correspondientes al ciclo inicial. Se hace una identificación de la población que reside en el extranjero: * residen en Cuba: 1 Y se realizan las siguientes actividades: * Se adelanta actividad mensual y registros de EDU-7 y CU-REIN. Se evidencian dificultades de conexión por las características del país y se hace el acompañamiento a través de WhatsApp. También se reportan personas que trabajan con la UNP de manera directa o tercerizada: 34 firmantes	
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	No se adelantaron acciones con relación a esta obligación contractual en el periodo reportado en el presente informe.	

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
371 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el periodo contractual del mes de julio se adelantaron las siguientes acciones con el grupo de firmantes asignado para el 2026 en el marco del PRI: La socialización de oferta se realizó por los medios avalados: presencial, llamada telefónica y WhatsApp. 3.1 En educación Se adelanta seguimiento a la firmante inscrita en la estrategia educativa Maestro Itinerante, adelantando acompañamiento presencial en jornada pedagogica en Museo Nacional y posterior confirmación de la citación a las pruebas saber. *Se envía nuevamente correo solicitando soportes de condonación de la deuda de dos firmantes quienes cumplieron su formación en pregrado. *Se socializa oferta virtual para formación en el SENA con los firmantes con interes en procesos educativos. 3.2 En productividad se adelantaron las acciones: *Se recibe seguimientos de la Ruta Recorrer con dos firmantes incluidos en la estrategia. * Reportan cinco firmantes la entrega de la asistencia tecnica y fortalecimiento de sus unidades productivas ubicadas en el departamento del Caqueta. * Se envia solicitud de ASOCADIG para avance en la presentación de documentos para postulación a tierras. *Se responde correo con convocatoria IDU para oferta de empleabilidad. 3.3 Se adelanta desde el componente jurídico: * Se tramita y recibe respuesta frente a la petición de un firmante para acceder a la asignación mensual en su condición de pensionado. * Se reporta información solicitada para procesos diferenciales con jovenes desvinculados del conflicto 3.4 Se adelanta revisión de los proyectos aprobados de Fomento.
4	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	Total de Población con el beneficio desembolsado:44 Total de población en seguimiento ISPPI: 5 Total de proyectos en seguimiento ISPPI que están fuera de la ciudad: 4 Total de visitas proyectadas en el mes: 2 Total de visitas no realizadas: 0 Para los proyectos en seguimiento ISPPI que están ubicados fuera de Bogotá, se adelanto reunión por parte de nivel central indicando la necesidad de realizarlos en el grupo territorial, con la opción de hacerlo telefonicamente en razón al reporte de orden dificultades de orden público en el territorio donde estan ubicados.
5	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	Se realiza la revisión y cargue de documentación recibida en el SIRR de cada persona en proceso de reincorporación, dentro de ellos se hace el cargue de los siguientes documentos: 5.1 Se envían tres planillas para cargue en SIRR, una por dificultad dactilar para la toma con biométrico, la segunda por atención virtual Cuba y la restante por acompañamiento en recorrido pedagogico. 5.2 Se adelanta el proceso de actualización de grupos familiares registrando los parámetros establecidos frente a ingresos y tipología familiar.
6	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Dentro de los procesos de seguimiento de planes en ejecución se realiza el ejercicio con consulta permanente del IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45. 6.1 Se revisa reporte mensual de avances enviado desde el programa de reunificación familiar. 6.2 Se envia respuesta a la solicitud de emision de concepto territoral para proyectos FOMENTO 2026, según indicación y solicitud de la coordinación del grupo territorial. 6.3 Se recibe memorando MEM26-010054 dando lineamientos sobre educación exterior y malla de acciones recibido el 10 de julio de 2027. 6.4 Se recibe comunicación de resolución EXT26-010163 por parte de la UNP frente al caso de una firmante relacionada en el documento citado. 6.5 Se recibe seguimiento de semaforización del mes de julio. 6.6 Se revisan los reportes de avance de programación, seguimiento de acciones PRI, enviados durante el mes por el profesional de seguimiento. * Se realiza la revisión de la Matriz de activos de la subdirección territorial y articulación, remitido por la coordinación del GT Bogotá.
7	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En revisión a los desembolsos se encontró lo siguiente: * Se adelanta revisión de las bases recibidas frente a asignación mensual y suministro económico de alimentación con la puesta en vigencia de la resolución modificatoria sin evidenciarse novedades a reportar. El balance para el mes de julio es: 11 personas reciben Asignación Mensual y 12 con suministro económico de alimentación.
8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	Durante el periodo julio 2026, se participó en los siguientes espacios: 8.1 julio2: Reunión de la coordinación para socializar Lineamientos Informe de Gestión Grupos Territoriales 8.2 julio 11: Acompañamiento jornada pedagogica Maestro itinerante. 8.3 julio 15: Reunión equipo de trabajo Teusaquillo. * 8.4 julio 15: Reunión aplicación Base de seguimiento ISPPI GT Bogota. 8.4 julio 28: Rendición de cuentas ARN Bogotá.
9	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	Durante este periodo se da respuesta a las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del equipo primario. * Se entrega gestión documental con FUID en la sede Teusaquillo. Se realiza entrega de informe mensual y evidencias el 24 de julio de 2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** [X]	**NO:** []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
371	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

Angel Dario Rios Aguilar — Firmado digitalmente por Angel Dario Rios Aguilar

Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

		Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
Nombre:	ANGEL DARIO RIOS AGUILAR	**Cargo:**	SUPERVISORA GT-BOGOTA
		Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx